



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia  
Vigilante de la Educación

## **Comunicado No. 38**

Estimada comunidad universitaria:

De conformidad con la Resolución 692 del 29 de abril de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad, la Universidad Católica de Colombia hace un llamado a la Comunidad Universitaria para que se sigan manteniendo las medidas de autocuidado como lo son: el lavado permanente de manos, conservar el distanciamiento físico, realizar oportunamente los reportes a las entidades de salud respectivas cuando se tenga sospecha o se cuente con sintomatología asociada al virus SARS-COV-2 (COVID-19), así como el uso voluntario del tapabocas a partir del día quince (15) de mayo en espacios y recintos cerrados universitarios.

Cualquier inquietud adicional por favor hacerla mediante los correos [incapacidades@ucatolica.edu.co](mailto:incapacidades@ucatolica.edu.co) o [covidfuncionarios@ucatolica.edu.co](mailto:covidfuncionarios@ucatolica.edu.co).

Cordialmente,

**Oficina de Comunicación y Mercadeo**  
Universidad Católica de Colombia

Mayo 13 de 2022